

SALTA, 19 de noviembre de 2012

EXP-EXA N° 8687/2012

RESCD-EXA N° 769/2012.

VISTO la RESD-EXA N° 555/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 31 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/11/12 del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 555/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó la realización del Trayecto Preuniversitario – 2012, en la temática de Matemática, que llevarán adelante la Facultad de Ciencias Exactas en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Naturales, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, durante el mes de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Lic. Ana María Aramayo, a la Esp. Liliana Valdéz y a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

NMA

Iv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa